Comisión de
Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 1024 de 2017

TALLERES MECÁNICOS DE AUTOMOTORES

ASUNTOS VARIOS

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de junio de 2017**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Daniel Placeres.
MIEMBROS:	Señores Representantes Fernando Amado, Ruben Bacigalupe, Gerardo Núñez, Luis Puig y Patricia Rocha.
INVITADOS:	Por el Centro de Talleres Mecánicos de Automotores (CTMA), Carlos Satragno, Darío Zucchino y Dayana Galaniena, Directivos.
SECRETARIO:	Señor Francisco J. Ortiz.
PROSECRETARIO:	Señor José Pedro Fasanello.

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Placeres).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR PUIG (Luis).- Solicito un intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 11 y 38)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 12 y 5)

(Ingresan a sala representantes del CTMA, Centro de Talleres Mecánicos de Automotores)

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir a una delegación del CTMA, integrada por el señor Carlos Satragno, presidente; y por los directivos Darío Zucchino y Dayana Galaniena.

SEÑOR SATRAGNO (Carlos).- Les agradecemos por recibirnos.

Tanto a través de la prensa, como de otras Comisiones, hemos tratado de que los legisladores y la sociedad conozcan nuestro problema.

Nosotros tenemos un problema económico con las aseguradoras y hemos tratado de solucionarlo con todas ellas. Muchas veces se habla del Banco de Seguros, como ente estatal, pero tenemos el mismo problema con las compañías aseguradoras privadas.

En base a resoluciones de asamblea, nuestra agremiación -que nuclear a más de doscientos talleres de Montevideo y muchísimos del interior- ha tratado de ir solucionando este tema, por lo menos de a poco, para que no sea una diferencia grande en lo económico para el que nos indemniza los siniestros. Pero estamos en un costo que, prácticamente, es lo que nos pagan las empresas de seguros por el valor hora de nuestro trabajo. Ahí se plantea una dificultad grandísima en cuanto al resto de la utilidad que se precisa para que funcionemos una empresa. Con números bien claritos hemos tratado de demostrar que, en este momento, el costo está entre $ 680 y $700. La empresa que paga más, que es el Banco de Seguros, habla de $720. En un estudio realizado empresa por empresa, en base a sus costos y a la utilidad, fijamos nuestro valor hora, que podría estar entre $ 950 y $ 1.100, pero está muy lejos de lo que nos ofrecen las aseguradoras.

Por lo tanto, nosotros iniciamos una medida de fuerza. Por ejemplo, con el Banco de Seguros, habíamos planteado cobrarle la diferencia al asegurado de la hora de trabajo; no de la cantidad de horas de trabajo, sino la diferencia de la hora de trabajo entre lo que pagara la compañía de seguros y lo que nosotros habíamos fijado como precio nuestro. Eso no se llevó a cabo, porque a partir de que la asamblea lo resolviera, pasaron algunos días para instrumentarse, y el Banco de Seguros, luego de que pasaron cuatro o cinco días de que se planteara esta medida, empezó a suspender talleres. Suspendió dieciocho talleres. A nosotros nos pareció bastante ilógico porque, si bien se había decidido tomar esa medida, no se había ejecutado. No entendemos por qué el Banco de Seguros sancionó a estos dieciocho talleres. En solidaridad con estos talleres, nosotros decidimos bajarnos de una plataforma web que tiene el Bando de Seguros, para entrar los siniestros. Esta medida produjo una hecatombe para el Banco, porque tiene una situación más ágil debido a que todo entra por una plataforma. Como nosotros dejamos de utilizar la plataforma, empezaron a quedar autos en los talleres; no entraban las denuncias; se pasaba el plazo, porque la reclamación debe hacerse antes de los cinco días.

El Banco entendió que debía hacer un llamado público a talleres para integrar la lista que virtualmente no tenía. Se anotaron un montón de talleres a ese llamado; nosotros no sabemos ni cuántos son. Nos enteramos de que en el interior eran bastantes los gerentes de las dependencias del interior a los que prácticamente obligaban porque si no quedaban afuera. A nosotros eso nos causó una gran molestia.

Nosotros siempre buscamos el diálogo y nunca perjudicar al asegurado. Puedo asegurarles que ningún taller de Montevideo ni del interior cobró esa diferencia. Esa trancada produjo una merma para los trabajadores, que nos preocupa bastante. Nos reunimos con la Untmra, porque considerábamos que ellos debían estar en conocimiento de la necesidad los talleres, y ellos lo entendieron. Leí el acta de una reunión que tuvieron y alguien de la Untmra había planteado que se había resuelto en asamblea que se mandara al seguro de paro y se despidieran empleados de los talleres. Eso debe haber sido un error de información; nunca existió esa posibilidad. Si mandáramos a seguro de paro y despidiéramos a la gente, tendríamos que cerrar. Porque, a pesar de que somos Pymes y microempresas, no podemos llevar adelante la empresa sin operarios. Reitero que eso nunca sucedió. Ni yo, como presidente, ni ningún directivo hubiéramos aceptado esa moción para que fuera votada en una asamblea; es totalmente descabellado.

SEÑOR ZUCCHINO (Darío).- Debido a medidas tomadas por algunas compañías de seguro que derivaron trabajo en forma arbitraria hacia una cantidad de talleres, algunas empresas se vieron obligadas a mandar gente al seguro de paro. También se produjeron despidos, pero en forma puntual y debido a problemáticas internas de cada empresa. Pero el Centro de Talleres nunca tomó una medida de ese tipo, en primer lugar, porque sería ilegal.

Debemos tener presente que en los talleres no hay personal excedentario. No se puede trabajar como en las obras, en las que se puede llamar cien peones para que realicen determinado trabajo. Normalmente, nuestros trabajadores son calificados e importantes en cada una de las secciones del trabajo. Se dio una merma debido a que las compañías de seguros dirigieron trabajo hacia otros talleres.

SEÑOR PUIG (Luis).- Nosotros vamos a plantear que se reciba el Banco de Seguros para poder completar el arco de posiciones sobre el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya está agendado.

SEÑOR PUIG (Luis).- Nosotros recibimos a una delegación de la Untmra para hablar sobre varios temas y ellos nos hicieron un planteamiento sobre el tema de los talleres. Los integrantes del sindicato plantearon que ellos entendían que la remuneración que definían las aseguradoras y el Banco de Seguros se basaba en talleres que tenían informalidad, trabajadores en negro y demás, y que los talleres que cumplían con la normativa laboral se veían afectados. ¿Ustedes comparten esa visión? Me gustaría saber si en el sector existe un área que desconoce los derechos laborales, si hay gente en negro, trabajo precario y demás, porque todo esto hace a la situación.

SEÑOR SATRAGNO (Carlos).- Nosotros siempre hemos visto que en el país hay talleres informales y talleres desregulados, es decir, que de repente subaportan. Esos son los talleres que muchas veces le hacen trabajos a las compañías privadas -no al Banco de Seguros, que en ese aspecto es bastante minucioso en el control- que, en ocasiones, tercerizan en un garaje que está a la vuelta, para pintar. Todo este tipo de cosas desdibujan la situación del taller legal.

Para ser socio del Centro de Talleres Mecánicos de Automotores, los talleres deben ser legales y formales. En nuestra asociación hasta llevamos la administración de nuestras empresas; o sea que nosotros tenemos muy claro cómo se funciona.

En el interior lo hacen todavía más fácil. Los colegas nos han dicho que en el interior, cuando le niegan el presupuesto a un taller de ellos, el corredor de seguros le dice al dueño del vehículo: "Llévelo a lo de Fulanito, que ahí se lo van a hacer por este dinero". Para establecer los costos, nos manejamos con detalles muy finos. Además, se han ido agregando otros gastos. Por ejemplo, si el taller desecha sus residuos finales de manera legal -no lo tira en la volqueta de la esquina, ni se lo da a un carrito que pasa-, a través de una empresa que los levanta y le deja un certificado, tiene que pagar cierto monto. Entonces, cuando se comienzan a agregar todo ese tipo de costos, estamos en un promedio de $ 680 de costo en la hora de producción del taller.

Indudablemente, no podemos trabajar a $ 640, como pagan empresas de seguros privadas. El Banco de Seguros estaba en $ 700, ahora lo llevó -en dos categorías- a $ 720 y $ 760; estamos en la línea de flotación.

La gente del sindicato -tenemos muy buena afinidad con ellos; vamos a los consejos de salarios juntos- conoce la interna de los talleres, saben que si se trabaja por menos de ese dinero, en algún lado hay una fuga. Nosotros hemos atacado muchísimo que el Banco de Seguros a un reclamante le pague en la ventanilla un dinero sin facturar. El Banco indemniza, pero esa reparación no se facturó. ¿Qué sucede? Esa persona se va de la caja del Banco con $ 30.000 o $ 50.000 a un taller a hacer la reparación, pero cuando llega, dice que no le facturen porque no le pagaron el IVA. ¿Cómo hace el tallerista para comprar repuestos sin IVA? Así se empieza a desdibujar todo. Nosotros vemos que eso se realiza en talleres informales; de no ser así, no podrían realizarse reparaciones de ese tipo. Estamos totalmente en contra de que se trabaje así, pero es muy común que se haga en las empresas privadas. Ellos pagan sin IVA al dueño del vehículo; tienen que hacerlo judicialmente, ante una reclamación judicial o legal, pero a nosotros eso nos perjudica. Todos estamos encauzados en que se lleve adelante de la manera más prolija posible. Nos ha costado muchísimos años alcanzar la formalidad. Todo el mundo sabe lo que eran los talleres años atrás. Se ha logrado cambiar la normativa y el funcionamiento del taller. Hay colegas que funcionan pero de forma ilógica, porque están en contra de una normativa que el país no puede perder, porque es algo que costó muchísimo. Nosotros lo vemos porque nos ha costado que un tallerista agarre la computadora. Todo ese tipo de formalidades que precisamos se desdibuja porque las empresas dicen que tienen que competir entre sí. Y competir entre sí, no puede ser un vale todo.

SEÑORA GALANIENA (Dayana).- Hoy, para evitar problemas, todas las compañías de seguros -no solo el Banco- tasan, pagan e indemnizan al particular que va con su auto para que pueda elegir el taller que quiera. De esa manera, ellos se olvidan de la tasación y todos los problemas que tienen con los talleres porque les reclamamos horas, rubros omitidos, etcétera. De esa forma se acortan los problemas para ellos: le pagan al asegurado, indemnizan y el asegurado repara donde quiere. Además, los talleres deben contar con habilitación comercial y de bomberos, y tener todo en regla para poder trabajar, pero muchos de ellos no tienen las habilitaciones correspondientes y están subaportando. En realidad, la informalidad está mellando en los talleres que trabajamos legalmente, y no podemos competir contra eso.

SEÑOR ZUCCHINO (Darío).- Cuando nos reunimos con las empresas privadas y el Banco de Seguros para hablar sobre la actualización de la hora de trabajo, normalmente, somos bien recibidos; el Banco de Seguros siempre ha tratado de ser lo más justo posible y, por lo general, está por encima de las compañías privadas. El problema es que esa conversación termina siendo un diálogo de sordos, porque si bien es muy amena, la respuesta que se nos da es: "Estamos en competencia". No sé si es un tema de la Superintendencia de Seguros, pero hoy en día no hay tarifas de seguros de automóviles; no existen. Digo esto porque no puede ser que, estando en competencia, alguien pueda bajar una póliza un 40%, y que después se aduzca que no pueden actualizar el precio de la hora de trabajo, o lo que deberían indemnizar, pero solamente por la mano de obra, ya que ninguna compañía se seguros tiene dominio sobre los repuestos. En realidad, si los repuestos cuestan diez, y mañana veinte, no tienen forma de modificarlo.

Por supuesto, creo que la competencia es sana, y en todo aspecto, pero no creo que sea bueno que se baje una póliza un 40% y después se diga que no se tiene utilidad; además, eso lleva a que otra empresa también baje sus pólizas otro 40%. En realidad, si hoy en día una compañía te da una póliza de diez y otra, una de ocho, va a la que te pasó diez, te lo terminan haciendo. Por tanto, creo que esto debería cambiar -no digo que se deba regular o legislar-, ya que es lamentable que el ajuste se realice solo en la mano de obra, que es lo único que pueden modificar.

Algunas empresas de seguros pagan $ 500 la hora de trabajo para llegar a determinado número, ya que el monto del trabajo se compone del precio de la hora más la cantidad de horas utilizadas. Por tanto, "regalan" -entre comillas- la hora para llegar al número que quieren, cosa que hacen cuando ellas quieren y en el momento que quieren.

Lamentablemente, el mercado se está degradando, y desde todo punto de vista, ya que no hay un *clearing* de siniestralidad de conductores. En realidad, aquí no interesa si un conductor chocó muchas veces, tal como ocurre en otros países donde existen registros. No sé si este es el ámbito para hablar de este tema, pero en otros países los conductores se cuidan mucho, y hasta de recibir multas, debido a la renovación del seguro. Es claro que si un conductor tiene más de veinte multas en un mes, tiene más probabilidades de sufrir un siniestro. Por tanto, sería bueno hincarle el diente a eso en algún momento.

SEÑOR SATRAGNO (Carlos).- Nosotros hemos realizado análisis del costo siniestral en base a los volúmenes de trabajo, y vimos que año a año baja este costo para el asegurador, aunque no sucede lo mismo con el precio de los repuestos e insumos. Por tanto, es claro que el costo siniestral baja, porque a nosotros nos reducen la cantidad de horas y no nos aumentan su costo, ni por la paramétrica. Ahí es donde se produce el desfajase y la brecha que se ha ido abriendo, que en algunos casos es del 35% o 40%.

En realidad, las compañías que captan asegurados bajando un 40% de las pólizas no pierden; por tanto, tratan de que las reparaciones que tienen que indemnizar sean lo más baratas posible. Es claro que nos les interesa la calidad, y la mayoría de las veces dan visto de reparado solo con la firma del asegurado y una foto. Tampoco les interesa la calidad del repuesto que nos trae el proveedor y que ellas compraron; muchas veces, por ética, le decimos que ese repuesto no se puede utilizar y que se lo lleve, lo que genera un atraso, ya que deben abrir una nueva orden de compra. En realidad, para ellos, el negocio no puede mentir; para ellos es así, pero nosotros seguimos siendo rehenes de la situación.

Por lo tanto, se ha generado una gran dificultad, ya que nosotros vemos que lo primero que hacen los grandes talleres -que son muy pocos, pero los hay- es mandar gente al seguro de paro o despedirla, ya que prefieren tercerizar los servicios. Sin duda, eso genera una situación complicada, porque ese operario, que podía tener cierta categoría en un taller, cuando pierde el trabajo y busca otro, no entra, por ejemplo, como oficial, sino como medio oficial, lo que es una degradación. Y esto no sucede por la viveza de quien lo toma en su taller, sino por la necesidad de tiene, ya que tratará de hacer el mismo trabajo pagando un salario más

bajo. Por supuesto, no queremos que eso siga sucediendo, porque creemos que no lo merece la sociedad ni nuestros clientes, y mucho menos el trabajador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Realmente, agradecemos las manifestaciones realizadas, ya que los trabajadores estaban preocupados por los masivos envíos al seguro de paro.

SEÑOR SATRAGNO (Carlos).- A nosotros también nos preocupa mucho ese tema, porque la interna del taller -quizás ustedes la conozcan; hace poco hablamos sobre eso con el director Nacional de Trabajo- es algo atípico. De acuerdo al volumen de trabajo, hablamos de micro y medianas empresas o, inclusive, de empresas familiares, y cuando se cuenta con un operario este comparte todos los ámbitos, hasta el almuerzo. En realidad, tenemos necesidades muy parecidas y, por ello, cuando vamos a laudar al Consejo Superior de Salarios nos entendemos muy bien y tenemos un acercamiento muy grande, ya que todo los que asistimos somos de manos sucias.

Por tanto, es lamentable que sucedan ese tipo de cosas, porque es muy difícil que el empleado de un taller caiga en una rama laboral diferente. Digo esto porque es muy difícil trabajar, por ejemplo, en la construcción; en realidad, si esa industria estuviera creciente podría desempeñarse como soldador, pero no en otra labor, ya que está capacitado para ese tipo de cosas. Por esa razón, algunos de esos exempleados están manejando un Uber, lo que es lamentable, ya que necesitamos esa mano de obra.

Por lo tanto, quiero dejar bien claro que nosotros estamos tan preocupados como el sindicato.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Simplemente quiero hacer una consulta.

Está claro que los talleres y los empleados están siendo perjudicados, pero también los usuarios. Por tanto, hablamos de un conjunto de perjuicios.

En ese sentido, los integrantes de la delegación manifestaron que la situación con el Banco de Seguros está más aceitada, pero quisiera saber cómo es la relación con las compañías privadas. Hago esta consulta porque en este tiempo hemos recibido algunas, no denuncias, pero sí inquietudes de parte de los usuarios, quienes nos han informado que las aseguradoras privadas les ponen muchas trabas para darles el dinero. Por tanto, quisiera saber qué experiencia tienen en ese sentido.

SEÑOR SATRAGNO (Carlos).- Lo que nosotros vemos es que esas empresas juegan con la necesidad de la gente. Si bien bajan las pólizas para que sean más viables, después tratan de encaminar al asegurado hacia un taller que no conoce, que no está en su barrio y con el que no tiene ningún vínculo, ya que, de pronto, está ubicado en la periferia. Por lo tanto, para el asegurado es complicado que le dirijan la reparación a un taller que no conoce y con el que no tiene afinidad. Normalmente -a ustedes también les pasará-, cuando uno lleva el auto a arreglar a un taller conocido no se fija si llave de su casa quedó adentro; inclusive, a veces se la deja al tallerista y le dice que cuando termine se lo deje el garaje. Pero ese vínculo ya no se da, y empezó a calar hondo en el asegurado, que dice: "Yo me aseguré allí porque pensé que tenía todo resuelto; no quiero cambiar de taller, te pago la diferencia, pero quiero que lo hagas vos". Pero las empresas no trabajan de esa manera, ya que se manejan con una lista de quince o dieciocho. Por supuesto, no quiero decir que esos talleres sean malos, sino que son afines a esas empresas, razón por la cual van a tratar de que la reparación le salga lo menos posible para poder seguir recibiendo ese volumen de trabajo. En realidad, esos talleres son socios nuestros, y nos han dicho que se están fundiendo trabajando, lo cual es lógico, pero que no queremos que nos pase a todos. Esto es algo que le está pasando a un grupo debido a las decisiones que tomó, pero lo que es claro es que en estas condiciones va a ser muy difícil mantener el nivel de sociabilidad y de las reparaciones.

Eso es lo que vemos hasta ahora como asociación.

SEÑOR GALANIENA (Dayana).- Quisiera acotar que Audea, que es la asociación que nuclear a las compañías privadas, nunca se sentó a hablar con nosotros. Además, las diferentes compañías tampoco han recibido al Centro de Talleres, sino que lo se han reunido con algunos de manera unilateral. Es claro que no quieren conversar con nosotros, y las veces que se presentaron en el Ministerio de Industria, Energía y Minería han desconocido al Centro de Talleres Mecánicos de Automotores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera informar a la delegación que la Comisión recibirá a la dirección del Banco de Seguros la próxima semana, a efectos de seguir hablando de este tema.

Asimismo, vamos a tomar en cuenta el planteo realizado por los trabajadores de la Untmra, y del Centro de Talleres relativo a la informalidad que se da en la rama.

SEÑOR SATRAGNO (Carlos).- Quisiera hacer una aclaración.

Nosotros estuvimos en la Comisión de Industria, Energía y Minería y, entre todo lo que manifestamos, comentamos que íbamos a tratar de nuclear a los talleres que estuvieran homologados para que las empresas aseguradoras tuvieran que trabajar con los talleres incluidos en esa lista, para que no puedan solucionar sus problemas con el taller que está a la vuelta de la esquina. Lo que pretendemos es que haya una lista nacional, ya que a nosotros, como asociación, no nos cuesta ningún problema elaborarla. Inclusive, firmamos un convenio con UTE para repararle la flota que tiene en todo el país. En ese sentido, lo primero que le dijimos fue que nos proporcionara la dirección y el nombre de cada taller con el que trabajan, hasta el del lugar más remoto, ya que vamos a tratar de que todos sean socios de una asociación del departamento, y que sean legales, porque pretendemos que el trabajo se generalice en los talleres que homologamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa modalidad de trabajo también se utiliza en otras ramas. Por ejemplo, si alguien quiere tirar residuos puede llamar a las empresas homologadas por la Intendencia de Montevideo.

Solo nos resta agradecer su presencia y decirles que cuando nos visite el Banco de Seguros hablaremos sobre el tema y que les enviaremos las respuestas obtenidas.

(Se retira de sala la delegación del Centro de Talleres Mecánicos de Automotores)

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Quisiera hacer dos comentarios.

En primer lugar, si la Comisión está de acuerdo, quiero solicitar que se incluya en la versión taquigráfica el informe relativo a la situación de Arrozal 33, que ya fue enviado a los integrantes de esta asesora.

Por otra parte, estuve en comunicación con varios de los trabajadores del Frigorífico Cerro, de Durazno, y pude saber que alguna de las cosas conversadas con la empresa en la última visita que realizamos junto a los señores diputados Puig y Placeres no se han cumplido.

Por lo tanto, quisiera proponer que se invite a la empresa, al señor Ortiz -si mal no recuerdo ese es su apellido-, a fin de conocer cómo se vienen desarrollando los acuerdos sobre los que conversamos en aquel momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer un comentario con respecto al primer planteo.

En realidad, esta Comisión estuvo omisa con respecto a la visita a Arrozal 33, ya que decidió concurrir como Comisión y no lo hizo; si el tema es unipersonal, quiero plantearlo aquí. Creo que la Comisión estuvo omisa, porque no asistió en conjunto a Arrozal 33.

Por otro lado, los planteos que realizó el señor diputado Núñez en el escrito -yo lo leí- los viene haciendo el sindicato hace rato. En ese sentido, debimos haber citado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Inspección General del Trabajo; no sé por que no lo hicimos, pero deberíamos citarla. En realidad, la delegación que concurrió a la Comisión denunció esos hechos, y yo los pude constatar, al igual que el señor diputado Núñez, cuando visitamos la planta. Además, la Comisión decidió que iba a concurrir como tal, pero no lo hizo; por lo tanto, me parece que debería ir para darle más cuerpo al planteo. El escrito que presenta el señor diputado Núñez es muy claro y demuestra que hay una reiteración de hechos. De las actas del gremio y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -de lo que se surge de las tripartitas entre el Ministerio, la empresa y los trabajadores- se desprende cuál es la situación que se viene dando desde la denuncia en la prensa.

Entonces, me gustaría que invitáramos a la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, para que se nos diga qué acciones se han tomado con todas estas denuncias que figuran en el escrito que presentó el señor diputado Núñez, que también fueron constatadas por nosotros cuando fuimos al lugar, y que vienen siendo reiteradamente presentadas por el gremio.

En esta Comisión definimos ir Arrozal 33, pero por hace o por be no pudimos hacerlo: algunos diputados no podían concurrir. Entonces, ahora correspondería invitar a la empresa para que venga a este ámbito, o ir nosotros al sitio a constatar una vez más la situación, porque la Comisión tiene otro peso. La otra vez, cuando fuimos como Comisión al frigorífico, acudimos los que pudimos. En esta oportunidad la visita a Arrozal 33 se postergó, pero las cosas siguen pasando.

Aclaro que no estoy en desacuerdo con incorporar el escrito presentado a la versión taquigráfica.

SEÑOR PUIG (Luis).- En primer lugar, comparto el planteamiento que hace el señor diputado Núñez en el sentido de incorporar a la versión taquigráfica el documento donde figuran las constataciones sobre Arrozal 33 que hicieron el propio diputado y también los trabajadores que, según consta en ese escrito, fueron reconocidas por la propia empresa. Me parece que ese es un elemento fundamental.

En segundo término, también comparto lo que plantea el presidente en el sentido de que debemos ir como Comisión a Arrozal 33. Asumo la responsabilidad de no haber concurrido: en mi caso personal, lamentablemente, ese día estaba convocado a un Juzgado Penal para ratificar una denuncia por apología de tortura contra un señor ex comandante en jefe, y se me hizo imposible acudir a Treinta y Tres. Pero me parece que efectivamente estamos en falta y estoy a las órdenes para concurrir cuando se disponga.

SEÑOR PRESIDENTE.- El secretario de la Comisión me manifestaba que ya habló con la empresa y que está dispuesta a comparecer. Entonces, ya que el señor diputado Núñez y yo comprobamos la situación y el gremio denunció el hecho, deberíamos citar a la empresa e invitar a la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, que también constató la situación, y deberíamos preguntarle cuáles son las acciones a tomar: si se va a nombrar a un delegado de salud laboral -la empresa dijo que está de acuerdo con eso- y cómo se piensa avanzar.

De manera que, si hay acuerdo, procedería convocar a la empresa para la semana que viene y coordinar la comparecencia de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, para ver si pueden venir el mismo día, u otro, a dar un informe sobre la situación: sabemos que hizo un relevamiento de los hechos y constató irregularidades, pero correspondería saber las acciones a tomar.

(Apoyados)

——La Mesa procederá en el sentido expuesto.

Se levanta la reunión.

"Montevideo, 30 de mayo de 2017.

Miembros de la Comisión de Legislación de Trabajo de la Cámara de Representantes.

Presente.

Por la presente procedo a informar lo constatado en la visita que realizara el pasado día viernes 26 del corriente al Arrozal Treinta y Tres, en el marco de las denuncias realizadas por la organización sindical del establecimiento.

Luego de recorrer las instalaciones de la planta, junto a representantes del sindicato y una delegación de la Mesa Departamental del PIT- CNT, fueron constatados severos problemas de seguridad laboral.

En primer lugar, la fumigación realizada desde avionetas con herbicidas y agro tóxicos en el campo en el momento en que los trabajadores se encuentran desempeñando sus labores. En diálogo con el representante del Arrozal Treinta y Tres, el Sr. Álvaro Platero, la empresa reconoció que existen "problemas de comunicación" entre quienes realizan la fumigación y los trabajadores en el campo a la hora de coordinar la evacuación del área que va a ser fumigada.

Por otra parte, el transporte que lleva a los trabajadores de la planta al campo carece de las más mínimas condiciones de seguridad. El traslado se realiza en la caja de camiones y camionetas, que no cuentan con asientos, cinturones de seguridad, cabina cerrada, etc. La empresa también reconoció que estas dificultades existen.

En cuanto a las herramientas de trabajo, se constataron problemas severos en el estado de los tractores. Muchos de ellos no cuentan con cabina, por lo que los trabajadores desarrollan su labor a la intemperie en cualquier situación climática. Otros tantos tienen graves problemas de mantenimiento, como la ausencia de frenos o de cinturones de seguridad. En este punto, la empresa también reconoce las carencias.

Tomando en cuenta estas situaciones, todas reconocidas por la empresa, el propio Sr. Álvaro Platero se comprometió a instalar una Comisión de Seguridad integrada por representantes de la empresa y del sindicato y supervisada por un técnico prevencionista para trabajar sobre estos asuntos.

Sin embargo, a pesar de "reconocer la organización sindical", la empresa realizó despidos y envíos a seguro de paro a varios de los dirigentes sindicales que encabezaron el conflicto, mientras mantenía la realización de horas extras por parte de otros trabajadores. Esto implica una clara señal de represión sindical, situación que hace complejo el panorama para la solución de los temas antes mencionados.

Gerardo Núñez Fallabrino

Representante Nacional"

.